



MECESUP 3



LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

La Universidad de Tarapacá, en el marco de los Convenios de Desempeño “*Generación de valor a través de la innovación y del mejoramiento de la calidad de los grados y títulos ofrecidos por la Universidad de Tarapacá*” **UTA1501** (Hito 4.1.13), y “*Educación de calidad para tod@s: Un compromiso con la formación Inicial de Profesores*” **UTA1309** (Hitos 1.1.4 y 1.2.1), llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de **01 Profesor** para Talleres Motivacionales y Asignatura de Autogestión y Proyecto de Vida.

REQUISITOS:

- *Título:* Psicólogo o Psicopedagogo
- Acreditar al menos un año de experiencia profesional con jóvenes provenientes de contextos vulnerables.
- Deseable especialización en el área de orientación vocacional o cursos relacionados al área de aprendizaje, técnicas de estudio y competencias genéricas.
- Deseable especialización con alumnos de enseñanza media o pregrado y/o experiencia en programas de acompañamiento a estudiantes.
- Disponibilidad horaria de lunes a viernes durante las tardes y sábado en la mañana.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Proactividad y responsabilidad.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad de integración a equipos de trabajo multidisciplinario.
- Interés por el aprendizaje.
- Compromiso social con jóvenes provenientes de contextos vulnerables.

FUNCIÓN GENERAL:

Diseñar e implementar talleres motivacionales para estudiantes y apoderados de 1° a 4° de enseñanza media; y diseñar e implementar la asignatura “Autogestión y Proyecto de Vida”, para jóvenes de 4° medio de colegios vulnerables asistentes al Programa Propedéutico de la Universidad de Tarapacá.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Facilitar la integración psicosocial de los estudiantes al contexto universitario.
- Planificar e implementar plan de nivelación de competencias genéricas.
- Proporcionar entrenamiento en habilidades de aprendizaje y técnicas de estudio.



- Indagar los intereses educacionales y vocacionales de los estudiantes con tal de proveer orientación vocacional pertinente.
- Preparar material informativo de orientación vocacional.
- Proporcionar orientación para el desarrollo de un proyecto de vida en relación al desarrollo académico y profesional.
- Monitorear y realizar seguimiento de las competencias vinculadas al desarrollo de las competencias genéricas:
 - Elaborar la evaluación diagnóstica para todos los niveles
 - Evaluar las actividades desarrolladas
 - Entregar informes mensuales de avance de los estudiantes
 - Elaborar Informe Final por estudiante y general
- Participación y exposición de los avances de los estudiantes en Encuentros con Apoderados y en reuniones de coordinación.
- Otros requerimientos a petición de las Coordinadoras.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- *Tipo de contrato:* Honorarios.
- *Duración del contrato:* 10 meses
- *Jornada de Trabajo:* Media jornada (22, 5 horas semanales)
- *Productos del servicio:* Planificaciones de clases, Programa de la asignatura, Informe de Resultados de evaluación diagnóstica, Informe de resultados de evaluaciones intermedias, Informe de evaluaciones finales, Informes mensuales de avance de estudiantes, Informe final de rendimiento de estudiantes.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario
- Curriculum Vitae actualizado, indicando pretensiones de renta



MECESUP 3



RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **16 al 21 de marzo** del 2017, y deberán ser enviados al Director del Centro Educar al siguiente correo: propedeutico.uta2017@gmail.com

La entrevista será el día **22 de marzo** del 2017.

Importante:

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes a los correos señalados anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado, comenzará sus labores a partir del día lunes hábil siguiente posterior a su elección, el cual debe ser ratificado por el Ministerio de Educación y, previa celebración del convenio de honorarios.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

1. Director CD UTA1309 (o quien lo represente).
2. Director CD UTA1501 (o quien lo represente).
3. El/la Coordinador(a) del objetivo específico (o quien lo represente).

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, de los cuales se evaluará, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Formación	20%
Experiencia laboral	50%
Entrevista	30%

